

Firma(s) y cédula(s): \_\_



## Municipalidad de San Carlos Unidad de Patentes Tels: 2401-0937 | 2401-0929 | 2401-0961

F-PAT-013 Modificación Patente Comercial-Servicios-Industrial.

## Modificación de Patente

Este formulario aplica en caso de cierre de negocio, cambio de ubicación, cambio de dueño(a) del negocio, eliminar, agregar o cambiar actividades en la patente actual.

1-DATOS DE LA PATENTE:	
Cédula de identidad del patentado(a) (física o jurídica):	Número de patente:
2-MARQUE Y DESCRIBA LA O LAS MODIFICACIONES QUE DESEA REALIZARLE A LA PATENTE:	
Cierre de negocio	Eliminación de actividades
(Marcar en caso de cierre total del negocio)	(Indique la actividad a eliminar)
Agregar actividades  (Indique las actividades a agregar al negocio)	Cambio total de la actividad principal  (Indique la nueva actividad principal del negocio)
Cambio de ubicación del negocio	
Datos de la	nueva ubicación:
Cédula del dueño(a) de la propiedad:	N° Finca/Plano:
Cambio de dueño(a) del negocio (traspaso)	
Como dueño(a) o representante legal de la patente en mención, solicito proceder con el traspaso de la misma al nuevo solicitante.  Firma:  N° cédula:	
Datos del nuevo patentado(a):	Completar solo en caso de sociedades:
Nombre (Físico o Jurídico):	Nombre representante legal:
N° Cédula (Física o Jurídica):	N° cédula:
Teléfonos: Dirección del domicilio:	
Nombre comercial del negocio:	_ Correo electrónico:
Declaración Jurada  Conocedor(a) de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que toda la información que se consigna en este documento es verdadera, por tratarse de una declaración jurada. (Artículo 318 del Código Penal). Por lo anterior, quedo apercibido(a) de las consecuencias legales y judiciales con que la legislación castiga el delito de perjurio. Asimismo, exonero de toda responsabilidad a las autoridades de la Municipalidad de San Carlos, por el otorgamiento de esta licencia con base en la presente declaración y soy conocedor(a) de que, si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, procederá conforme en derecho corresponde.  Firma de la o el patentado:  Cédula Nº:  (en caso de cambio de dueño(a) de patente, firma el nuevo(a) patentado)	
Completar para cualquier modificación con excepción de eliminación de patente o eliminación de actividades:  Yo dueño (s, a, as) de la propiedad, autorizo el uso de la misma para	
Yo dueño (s, a, as) de la propiedad, autorizo el uso de la misma para la realización de la actividad comercial en mi propiedad, por tiempo indefinido.	





### Municipalidad de San Carlos Unidad de Patentes

Tels: 2401-0937 | 2401-0929 | 2401-0961

F-PAT-013 Modificación Patente Comercial-Servicios-Industrial.

# Requisitos por trámite



- Desinscripción de la actividad ante la Dirección General de Tributación (municipalidad verifica
- en línea). Ley Nº 4755 y Reglamento de Procedimientos Tributarios Nº 4755 y Reglamento de Procedimientos Tributarios.

- Permiso de funcionamiento de salud emitido por el Ministerio de Salud (vigente y actualizado) o Certificado Veterinario de Operación emitido por SENASA (vigente). Reglamento General para Autorización y Permisos Sanitarios de Funcionamiento. Decreto Ejecutivo Nº 39472-S. – Ley Nº8495. Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal Ley – Nº8495. Decreto Ejecutivo Nº34859.

#### Autorización para el uso de la propiedad

Cumplir con una de las siguientes opciones:

- Firma en este formulario del dueño(s, a, as) de la propiedad.
- Documento de autorización por dueño(a) aprobando el uso de la propiedad para la actividad. (indicar N° de finca).

En ambas opciones adjuntar cédula de identidad y personería jurídica del dueño(a) de la propiedad.Ley Nº 7527 y Ley Nº 63.

-La nueva actividad deberá estar inscrita ante la Dirección General de Tributación (municipalidad verifica en línea). Ley №4755 y Reglamento de Procedimientos Tributarios.

-El nuevo patentado(a) deberá estar inscrito y al día ante la Dirección General de Tributación, para la actividad solicitada (municipalidad verificará en línea). Ley Nº 4755 y Reglamento de Procedimientos Tributarios.

- Constancia de póliza de riesgo de trabajo al día o respectiva exoneración del Instituto Nacional de Seguros (INS).Ley Nº 6727.

> - Estar inscrito y al día con las obligaciones patronales de la CCSS. Ley Nº 17.

#### Otros requisitos especiales:

Para algunas actividades comerciales especiales aplican requisitos adicionales, estos dependerán del tipo del negocio a operar, como por ejemplo: gasolineras, guarderías, salas de juegos, permiso ACAM, hospedajes y afines, parqueo público, entre otros.

Para información adicional consultar en la Plataforma de Servicios Municipal de forma presencial, al correo electrónico plataforma@munisc.go.cr o por llamada telefónica a los números 2401-0937, 2401-0929, 2401-0961.